



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 18-93

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 6 de noviembre de 2018, este organismo **APROBÓ** la siguiente **RESOLUCIÓN para exigir información completa y precisa de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico en cuanto a su agenda para el Plan de Retiro de la UPR:**

“El Senado Académico del RUM exige que la Junta de Gobierno de la UPR, no más tardar del 5 de diciembre de 2018, provea a la comunidad académica de la UPR una descripción detallada del plan con el cual quiere reemplazar nuestro plan actual de beneficios definidos [BD]. Esto incluirá:

- Justificaciones detalladas para todos los cambios propuestos.
- Descripción, con ejemplos específicos, ilustrando los efectos anticipados de esos cambios en los y las participantes del plan, tanto activos como jubilados.
- Calendario para la implementación de cualquiera de los cambios sugeridos. Este calendario incluirá también una proyección de la vida del plan actual de beneficios definidos [BD] y su sostenibilidad después de los cambios.
- Proyecciones específicas sobre los efectos de los cambios en las finanzas de la UPR por los próximos 15 años.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a la comunidad universitaria, a los recintos de la UPR y sus respectivos Senados Académicos, a todos los medios impresos, radiales, televisivos y digitales y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

